

Contraloría Municipal de Barrancabermeja <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA ADMINISTRACIÓN CENTRAL FORCAP

Oscar Alberto Jaraba Marquez <oscar.jaraba@barrancabermeja.gov.co>

27 de diciembre de 2022, 15:39

Para: Contraloría Municipal de Barrancabermeja <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

Cordial saludo;


Respetada Doctora;

Por medio del presente y estando dentro de los términos establecidos por el ente de control fiscal, me permito suscribir el plan de mejoramiento tendiente a las observaciones administrativas arrojadas en la Auditoria de Cumplimiento a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 y FORCAP, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019, 2020 y 2021.

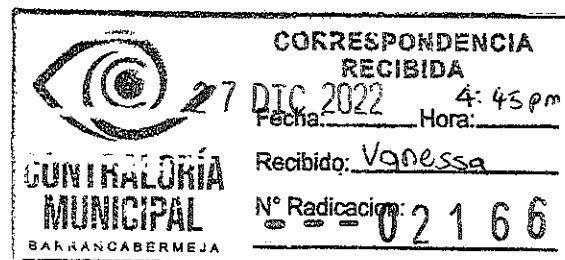
Agradezco de antemano el apoyo y colaboración que brinde a la presente, esperando su aprobación.

Cordialmente,

2 adjuntos

 OFICIO REMISORIO DA 322 CONTRALORIA MPAL.pdf
399K

 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA CORRESPONDIENTE A LA V.pdf
176K







Despacho del Alcalde



D.A. 322
Barrancabermeja 27 de diciembre de 2022

Doctora
DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
Contraloría Municipal de Barrancabermeja
E.S.D.

ASUNTO: OFICIO 001831 Suscripción plan de mejoramiento Auditoria de Cumplimiento a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 y FORCAP, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019, 2020 y 2021.

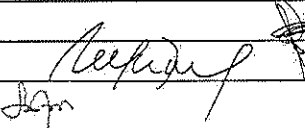
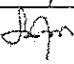
Respetada Doctora;

Por medio del presente y estando dentro de los términos establecidos por el ente de control fiscal, me permito suscribir el plan de mejoramiento tendiente a las observaciones administrativas arrojadas en la Auditoria de Cumplimiento a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2021 y FORCAP, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2019, 2020 y 2021.

Agradezco de antemano el apoyo y colaboración que brinde a la presente, esperando su aprobación.

Cordialmente,


ALFONSO ELJACH MANRIQUE
Alcalde Distrital

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
Proyectó	Elkin Mauricio Pedraza Diaz	
Revisó y Aprobó	Oscar Alberto Jaraba Márquez	
VoBo Despacho alcalde	Liss Marggiorie Reyes Bolaños	
Los arriba firmantes declaramos que se ha revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		




6	Se evidencia que en la caja donde reposa el contrato de Interventoría No. 2817-21, las carpetas están marcadas de 1 hasta 4 y solo se encuentran 3 de ellas y en el rolado específico a carpetas. El presente expediente contractual no fue revisado en el momento de la revisión documental del expediente contractual, toda vez que se encuentra faltante. Situación similar para el contrato de consultoría 2817-2021 en la caja No. 1, el rolado indica siete carpetas, pero en realidad contiene seis carpetas. Situación que pudo obedecer a la falta de figurar en la aplicación de contratos que garantizan el cumplimiento de dicha obligación, lo que puede generar afectación a los principios de transparencia, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa.	Falta de seguimiento y monitoreo por parte del Grupo de Gestión Documental de la Secretaría Jurídica para dar efectiva publicación dentro del ámbito de tradición del contrato, y expedientar las carpetas contractuales.	Realización de requerimientos necesarios al equipo de trabajo documental para revisar, ordenar, y ajustar las carpetas contractuales.	Plan de chequeo para adecuar la organización documental de los expedientes.	Requisitivo	27/12/2022	26/12/2023	Secretaría Jurídica	Documento	Uno (1)	365
7	Inspeccionado el contrato N° 0412-2021, se evidenció que existe un incumplimiento en el cargo oportuno de acta de audiencia de palabra presencial o su equivalente. Lo anterior, derivado de no haberse enmendado en la supervisión documental de los expedientes contractuales. Situación que pudo obedecer a la falta de figurar en la aplicación de contratos que garantizan el cumplimiento de dicha obligación, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa.	Situación generada por falta de seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaría Jurídica para dar efectiva publicación dentro del ámbito de tradición del contrato.	Publicación oportuna en el Expediente SIA OBSERVA	Circular interna publicada de contratos en el expediente SIA OBSERVA	Circular interna	27/12/2022	26/12/2023	Secretaría Jurídica	Documento	Uno (1)	365
8	El expediente contractual consta de una carpeta con documentación fuertemente foliada.	Falta de seguimiento y monitoreo por parte del Grupo de Gestión Documental de la Secretaría Jurídica al momento de organizar el expediente contractual.	Realización de requerimientos necesarios al equipo de trabajo documental para revisar, ordenar, y ajustar las carpetas contractuales.	Plan de chequeo para adecuar la organización documental de los expedientes.	Requisitivo	27/12/2022	26/12/2023	Secretaría Jurídica	Documento	Uno (1)	365
9	Al igual, se evidenció en la carpeta que a falta 179, en el folio que hace referencia al Adicional No. 1 en términos, dirigidos a la secretaria jurídica, hace falta la firma del secretario de Medio Ambiente. Las inkompletudes encontradas, confirman el establecimiento en el principio de transparencia de la contratación estatal. Situación que pudo obedecer a la falta de figurar en la aplicación de contratos que garantizan el cumplimiento de dicha obligación, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa.	Falta de disposición en el previsible contractual de las diferentes acciones como documentos propios de contrato.	Tener en cuenta el debido diligenciamiento de los documentos propios de contrato.	Expedir Circular interna mediante la cual se ordene el debido diligenciamiento de los documentos contractuales.	Circular interna	27/12/2022	26/12/2023	Secretaría de Medio Ambiente	Documento	Uno (1)	365
9	Una vez revisada la información suministrada por el sujeto de control y la revisión del expediente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECCOP, se evidenció que, en 18 contratos, no fue efectuada la publicación de los documentos y/o actos administrativos expedidos y/o que hacen parte del proceso contractual, dentro del término de los días. Lo anterior, se presentó en los siguientes contratos: 2167-2021, 2817-2021 y 1036-2021.	Situación generada por falta de seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaría del Interior para dar efectiva publicación dentro de los términos de ley.	Publicación oportuna en el Scopp	Circular externa del procedimiento y manual para la recepción de documentos de la etapa precontractual, contractual y post-contractual y los diferentes actos, informes de contratos y/o convenios en custodia de la Secretaría Jurídica del Distrito de Bannacabimé	Circular externa	27/12/2022	26/12/2023	Secretaría Jurídica	Documento	Uno (1)	365
9	Una vez revisada la información suministrada por el sujeto de control y la revisión del expediente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECCOP, se evidenció que, en 18 contratos, no fue efectuada la publicación de los documentos y/o actos administrativos expedidos y/o que hacen parte del proceso contractual, dentro del término de los días. Lo anterior, se presentó en los siguientes contratos: 2167-2021, 2817-2021 y 1036-2021.	Situación generada por falta de seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaría del Interior para dar efectiva publicación dentro de los términos de ley.	Publicación oportuna en el Scopp	Circular interna del procedimiento y manual para la recepción de documentos de la etapa precontractual, contractual y post-contractual y los diferentes actos, informes de contratos y/o convenios en custodia de la Secretaría Jurídica del Distrito de Bannacabimé	Circular interna	27/12/2022	26/12/2023	Secretaría del Interior	Documento	Uno (1)	365


HAROLD DURÁN DURÁN
 Secretario de Salud



CARMEN CELINA IZÁÑEZ ELAM
 Secretaria Jurídica


OSCAR ALBERTO JARABA MARQUEZ
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno


ALFONSO ELVIRA MANRIQUE
 Jefe Oficina Asesora de Bannacabimé


ARMANDO ANTONIO MONTES MUÑOZ
 Secretario de Medio Ambiente


CARLOS ANDRÉS PÉREZ SARMIENTO
 Secretario de Recursos Humanos


FRANCISCO YESID TRIANA CASTILLO
 Secretario de Tránsito Humano


LUIS MANUEL TORO HERNÁNDEZ
 Secretaria del Interior